

Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta. Librense los oportunos exhortos a Madrid y Mataró, oficios y edictos que se entregarán a la Procuradora señora Esther Suñer Ollé, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término de un mes.

Así lo propongo al Magistrado Juez Eugenio Francisco Míguez Tabares.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en término de cinco días.

Y para que sirva la notificación a quien pueda interesar, se extiende el presente.

Barcelona, 13 de diciembre de 2001.—El Secretario.—2.033.

THE CONTINUITY COMPANY, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 4 de enero de 2002, en primera convocatoria, adoptó, entre otros, los acuerdos de:

Reducir el capital social a cero, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas y simultáneamente, aumentar el capital social en la cantidad de ciento veinte mil euros, mediante la emisión de ciento veinte mil acciones de un euro de valor nominal cada una, al portador, que deberán ser suscritas y desembolsadas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», mediante su ingreso en la Caja de la sociedad.

Madrid, 21 de enero de 2002.—El órgano de administración.—2.264.

VAGONES FRIGORÍFICOS, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada, en primera convocatoria, el día 9 noviembre de 2001, quedando legalmente constituida, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo: La Reducción de capital, para restablecer el equilibrio patrimonial, a los efectos previstos en el artículo 165 y correspondientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la reducción de capital de la sociedad y la transformación a limitada y de acuerdo con lo que dispone el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y correspondientes, se les comunica a todos los socios, que dentro del mes siguiente de la fecha de esta publicación, se recibirán en las oficinas de la sociedad los resguardos provisionales de acciones, para anularlos y para emitir las participaciones de la limitada, con el nuevo nominal devenido de la reducción de capital acordada y publicada, que sustituirá a las acciones anuladas y destruidas. Pasado el plazo antes indicado, las participaciones no recogidas por sus respectivos propietarios, quedarán depositadas en la sociedad, a disposición de los socios propietarios. Pasados tres años, a contar de los cuarenta y cinco días siguientes de la fecha de esta publicación, las participaciones no canjeadas, serán vendidas, por la Sociedad, ante Notario y el importe obtenido por la venta, depositado en la Caja General de Depósitos.

Al mismo tiempo se ruega a los accionistas que pasen por el nuevo domicilio social, portando los resguardos provisionales representativos de las acciones de cada uno, al objeto de canjearlos por las participaciones que correspondan.

Madrid, 14 de enero de 2002.—El Administrador único.—2.252.

VAGONES FRIGORÍFICOS, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 9 de noviembre de 2001, quedando legalmente constituida, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo: La transformación a limitada, lo que se hace público a los efectos previstos en el punto 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas y correspondientes.

Madrid, 10 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—2.256. 1.ª 28-1-2002

VICENTE GANDÍA PLA, S. A.

Convocatoria de la junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Vicente Gandía Pla, Sociedad Anónima», mediante la presente convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Chiva (Valencia), carretera VV-6111, de Cheste a Godolleta, punto kilométrico 1,030, el día catorce de febrero de 2002, a las diez horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día quince de febrero de 2000 en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Único.—Toma de participación de «Vicente Gandía Pla, Sociedad Anónima», en Prevines, Agrupación de Interés Económico.

Se recuerda a los señores accionistas que partir del día de la presente convocatoria de la Junta general, podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Chiva (Valencia) a 11 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.701.